

**RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Enrique Solé Fontdevila, Maestro de Taller del Servicio de Obras Públicas de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.**

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer a don Enrique Solé Fontdevila, Maestro de Taller del Servicio de Obras Públicas de la misma, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase, y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 15.720 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 11 de septiembre de 1961, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 9 de noviembre de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se concede a don Carlos Ramírez y García-Lorenzana, Médico Jefe del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial, la jubilación voluntaria por haber prestado más de cuarenta años de servicios efectivos al Estado.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y en el 44 del Reglamento para su aplicación, de 21 de noviembre de 1927.

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado voluntario, por haber prestado al Estado más de cuarenta años de servicios efectivos, con el haber que por clasificación le correspondía, a don Carlos Ramírez y García-Lorenzana, Médico Jefe del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial, debiendo causar baja en el servicio activo, con efectividad del día 11 del actual.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Martín Sueiro Pérez.**

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo, a don Martín Sueiro Pérez, Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Municipal de Ortuñuela (La Coruña).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda prorrogar la permanencia en el servicio activo de don Rufino Salgado Valiente, Agente de la Justicia Municipal.**

Con esta fecha se acuerda prorrogar su permanencia en el servicio activo hasta completar los veinte años necesarios para la percepción de haberes pasivos a don Rufino Salgado Valiente, Agente de la Justicia Municipal de primera categoría, con destino en el Juzgado Municipal número 16 de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se dispone la baja en el Escalafón del Cuerpo Técnico de Correos de don Cirilo Genovés Amorós, Jefe de Administración de tercera clase, en situación de excedencia voluntaria e ignorado paradero, por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación.**

En uso de las facultades que me están conferidas he tenido a bien disponer que el Jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo Técnico de Correos don Cirilo Genovés Amorós, que se hallaba en situación de excedencia voluntaria el día 14 de octubre del año actual, fecha en la que cumplió la edad reglamentaria de setenta años para su jubilación, sea dado de baja en el Escalafón del expresado Cuerpo a partir del día 15 del citado mes y año.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado y efectos oportunos.

Madrid, 9 de noviembre de 1961.—El Director general, Manuel González.

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se da carácter definitivo a las inclusiones en el Escalafón B de Médicos titulares, que fueron aprobadas con carácter provisional por Orden de 26 de abril último, con las rectificaciones que se especifican.**

Terminado el plazo de reclamaciones concedido por Orden de esta Dirección General de fecha 26 de abril último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio siguiente, en relación con el Escalafón B de Médicos titulares aprobado por la misma con carácter provisional, y examinadas las presentadas dentro de aquél,

Esta Dirección General ha tenido a bien dar carácter definitivo al Escalafón B de Médicos titulares que con carácter provisional fué aprobado por Orden de 26 de abril del corriente año, con las siguientes rectificaciones por errores de copia que han sido observados:

Número 1.188.—Don Ovidio Vidal Oreiro. Fecha nacimiento 26 de marzo de 1917; debe decir: 28 de marzo de 1916.

Número 1.238.—Don Jacobo Iriarte Dueñas. Fecha de nacimiento 15 de octubre de 1935; debe decir: 15 de octubre de 1925.

Número 1.249.—Don Joaquín Rodríguez Blanco. Fecha de nacimiento 3 de marzo de 1917; debe decir: 3 de marzo de 1927.

Número 1.271.—Don Agustín Buenaventura Álvarez; debe decir: Don Agustín Buenaventura Álvarez Sánchez.

Quedan eliminados del Escalafón de que se trata los siguientes Médicos por no haber completado su expediente con la documentación exigida en la Orden de este Centro de 26 de abril último:

Don Agustín Fernández Sayans, número 1.341.

Don Francisco Nualart Verdaguer, número 1.170.

Don Alfonso Prieto Blanco, número 1.471.

Se desestima la reclamación formulada por don José Alfonso García Nieto que interesaba se le acreditaran servicios que no había justificado durante el plazo de convocatoria.

Los incluidos en el Escalafón B de Médicos titulares, en virtud de la presente Orden, realizarán el curso correspondiente, a excepción de los Diplomados en Sanidad, a cuyo efecto se darán las oportunas normas por esta Dirección General.

Madrid, 6 de noviembre de 1961.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

**CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra Subinspección de segunda clase del Cuerpo General de Policía a los Subinspectores alumnos que han terminado sus estudios en la Escuela General de Policía.**

Observados diversos errores en la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de fecha 17 de noviembre de 1961, se transcriben a continuación las pertinentes rectificaciones:

Donde dice: «Don Alfonso Robledo Velasco», debe decir: «Don Alfredo Robledo Velasco».

Donde dice: «Don Jesús María Lara Román», debe decir: «Don Jesús Simón Cristóbal».

Donde dice: «Don Emilio Román Lafourcade», debe decir: «Don Emilio Román Lafourcade».

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se rectifican errores en el Escalafón de Profesores Auxiliares numerarios de Escuelas de Bellas Artes.**

Con el fin de perfeccionar la situación escalafonal irregular de los Profesores Auxiliares numerarios de Escuelas Superiores de Bellas Artes que se citan, de acuerdo con el informe emitido por la Asesoría Jurídica del Departamento y en aplicación del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 27 de julio de 1953,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar nula y sin ningún efecto, por fundada en error de hecho, la Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 10 de octubre de 1960 por la que ascendió, en virtud de corrida de escalas, al sueldo de 18.600 pesetas, a don Joaquín Gurruchaga Fernández, Profesor Auxiliar numerario de la Escuela de Bellas Artes de Madrid.

Por la Secretaría de dicha Escuela se estampara la oportuna diligencia en el título anterior del interesado, anulándose el del ascenso, y por la Habilitación del mismo Centro se acreditará el reintegro al Tesoro por el interesado de las diferencias de sueldo percibidas por el mismo a partir del ascenso que se anula.

2.º Ascender al sueldo anual de 18.600 pesetas, en la vacante por jubilación de don Juan Rodríguez Jaldón, a don Julio Fuentes Alonso, Profesor Auxiliar numerario de la misma Escuela, con efectos de 13 de julio de 1960 y derecho al percibo de las pagas extraordinarias reconocidas por las Leyes; y

3.º Que la situación escalafonal de los Auxiliares numerarios que a continuación se citan se entienda corregida en la forma siguiente:

Número 10 (18.600 pesetas): Don Julio Fuentes Alonso.  
 Número 11 (15.720 pesetas): Don Francisco Maireles Vela.  
 Número 12 (15.720 pesetas): Don José Amat Pagés.  
 Número 13 (15.720 pesetas): Don Eduardo Capa Sacristán.  
 Número 14 (15.720 pesetas): Don Joaquín Gurruchaga Fernández. Fecha de ingreso: 28-I-1956.

Quedando firmes los demás datos referentes a los mismos que figuran en el Escalafón publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1961.—El Director general, Gratiniano Nieto

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede excedencia voluntaria a don Julio García Pradillo, Profesor numerario de «Matemáticas» de la Escuela del Magisterio (Maestros) de Burgos.**

Vista la instancia suscrita por don Julio García Pradillo, Profesor numerario de «Matemáticas» de la Escuela del Magisterio (Maestros) de Burgos, solicitando la excedencia voluntaria en dicho cargo por prestar servicios como Catedrático en el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado y, de conformidad con lo establecido en los artículos 9 (apartado A) y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, conceder la excedencia voluntaria a don Julio García Pradillo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1961.—El Director general, por delegación, José Antonio García-Noblejas.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**ORDEN de 24 de noviembre de 1961 por la que se designan los miembros electivos del Consejo de Dirección del Patronato de Casas para Funcionarios de este Departamento.**

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 22 de septiembre de 1955, modificado por el de 9 de noviembre de 1961, y en virtud de las facultades que me están atribuidas, he tenido a bien disponer:

1.º Se confirma en su cargo de Gerente del Patronato a don José Pajares Miguel, Oficial Mayor de este Departamento, que fué designado como tal por Orden de 10 de noviembre de 1955.

2.º Se confirma en su cargo de Administrador-Tesorero del susodicho Organismo a don José García Fernández, que fué designado como tal por Orden de 16 de noviembre de 1955.

3.º Se designan Vocales del Consejo de Dirección a los siguientes señores: Don Francisco Sanabria Martín, Técnico de Información y Turismo, de primer ascenso; don Valentín Pérez Pintado, Asesor del Gabinete Técnico Administrativo de la Subsecretaría; don Arturo Grau Fernández, Jefe de Administración de primera del Cuerpo Facultativo de Turismo, y don Emilio López Morillas, Jefe de Negociado de tercera de la Escala Técnica del Cuerpo General Administrativo, que actuará como Secretario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, traslado a los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1961.

ARIAS SALGADO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.